



202224120444153

MEMORANDO

Bogotá, D.C., *06-12-2022*

PARA: Dra. CLAUDIA PATRICIA CORDERO CAMACHO
Directora (E)

DE: CESAR ORLANDO CHAVARRO MATEUS
Coordinador GIT Medicamentos del Estado

ASUNTO: Solicitud de inicio de trámite contractual de contratación directa del GIT Medicamentos del Estado – Regionalización.

De manera atenta, con el fin de surtir el trámite previsto en el Manual de Contratación del Ministerio de Salud y Protección Social le informo que el GIT Medicamentos del Estado ha elaborado los estudios previos para iniciar el trámite contractual del equipo de Regionalización, con las siguientes especificaciones:

No. de línea	Objeto Contractual	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (número)	Valor total estimado	Nombre
160	Prestar servicios profesionales en la asistencia técnica territorial para la gestión de medicamentos de control especial y monopolio del Estado.	Diciembre-2022	5 meses	\$23.498.090	Ayda Murma Cabezas Quintero
166	Prestar servicios profesionales en la asistencia técnica territorial para la gestión de medicamentos de control especial y monopolio del Estado.	Diciembre-2022	5 meses	\$21.980.365	Daniela Martínez Castillo
169	Prestar servicios profesionales en la asistencia técnica territorial para la gestión de medicamentos de control especial y monopolio del Estado.	Diciembre-2022	5 meses	\$31.932.555	Jonathan Alberto Peñaranda Tellez
180	Prestar servicios profesionales en la asistencia técnica territorial para la gestión de medicamentos de control especial y monopolio del Estado.	Diciembre-2022	5 meses	\$23.498.090	Lady Marcela Gaitan Naranjo



202224120444153

183	Prestar servicios profesionales en la asistencia técnica territorial para la gestión de medicamentos de control especial y monopolio del Estado.	Noviembre-2022	5 meses	\$18.944.910	Jhonathan Felipe Venegas Parra
189	Prestar servicios profesionales en la asistencia técnica territorial para la gestión de medicamentos de control especial y monopolio del Estado.	Diciembre-2022	5 meses	\$18.944.910	Nicolas Alexander Cadena Ayala

En aras de dar cumplimiento a las funciones asignadas y dada la insuficiencia del de profesionales en la planta del GIT Medicamentos del Estado y del GIT de Control y Fiscalización, se hace necesario contar con profesionales universitarios que apoyen las actividades para el cabal cumplimiento de la asistencia técnica del -FNE- a los FRE, entidades territoriales y demás usuarios que manejan medicamentos de control especial, lo anterior, enmarcado en la Resolución 343 del 2021 expedida por el -FNE- mediante la cual se crea la "Red Nacional de Articulación Interinstitucional", con el objetivo de articular, cooperar y coordinar con los actores involucrados en el ciclo de la vida de los medicamentos de control especial, los lineamientos técnicos y operativos para estandarizar procesos y racionalizar las actuaciones.

Adicionalmente para promover el acceso, disponibilidad y oportunidad de los MME, la gestión en fiscalización y control de Estupefacientes y psicotrópicos, se requiere desarrollar las siguientes cuatro líneas estratégicas, enmarcadas en las necesidades de fortalecimiento identificadas en el -FNE-, las cuales son:

1. Promover en el territorio nacional, el cumplimiento de los lineamientos emanados por el FNE y la normatividad vigente relacionados con el manejo de los MME y con el control y fiscalización de sustancias de control especial y medicamentos que las contienen, a través de asistencia técnica a los FRE y usuarios involucrados en la cadena de suministro.
2. Identificar el riesgo de desabastecimiento de MME en cada FRE y la eficacia de los mismos para gestionar acciones correctivas y preventivas con el fin de favorecer el acceso y abastecimiento oportuno en la región.
3. Fomentar los objetivos misionales del FNE relacionados con acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) con enfoque de riesgo en el territorio nacional con el fin de evitar el desvío de estas sustancias y medicamentos.
4. Estructurar, promover y divulgar documentación técnico-científica relacionada con la prescripción, seguridad, consumo, efectividad y distribución de los MCE y MME.

En aras de optimizar el desarrollo de las actividades de asistencia técnica, que se encuentran encaminadas al aseguramiento de la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los medicamentos monopolio del Estado, se hace necesario contratar la prestación de servicios de profesionales que apoyen la ejecución, articulación y supervisión de las líneas estratégicas previamente descritas.

Por lo anterior, solicito que, conforme a lo indicado en el Manual, la autorización de la Directora (E) para iniciar el correspondiente trámite ante Gestión Contractual.



202224120444153

Para el efecto señalamos que los estudios previos y los documentos soporte serán entregados en carpeta a Gestión Contractual cuando se cuente con el correspondiente aval.

Cordialmente,

VoBo.

CESAR ORLANDO CHAVARO MATEUS
Coordinador GIT Medicamentos del Estado

CLAUDIA PATRICIA CORDERO CAMACHO
Directora (E)

DAISSY MILENA CRUZ PARDO
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Control
y Fiscalización

Elaboró: Jonathan Peñaranda
Revisó/Aprobó: Cesar Chavarro
Revisó: S. Zea - Contratista Gestión Contractual
L. Munar – Contratista Gestión Contractual